

FICHA DE SEGURIDAD (FDS)

1. IDENTIFICACION DEL PRODUCTO

NOMBRE PRODUCTO: FERTALL 20-30-10



Registro de venta ICA:
Fabricado por:

4266

Química Superior Unichem S.A

Oficinas: Reina Victoria No.1652 y la Pinta Panta: Km 31
vía el Quinche Quito Ecuador

Tel + (593-2)6023 900/901 + (593-2)2777 719

Magro S.A

Autopista Medellín Km 3.4 Centro Empresarial

Metropolitano Módulo 2 Bodega 36

Cota-Cundinamarca Colombia

PBX: (092) 841 5050

Comercializado por:

Para emergencias químicas como derrames, fugas, incendios, explosiones e Intoxicaciones: llamar a CISPROQUIM® (Servicio las 24 horas) Teléfonos: 2886012 (Bogotá), 018000916012 (Colombia), 08001005012 (Venezuela), 080-050-847 (Perú), 1800-59-3005 (Ecuador).

2. COMPOSICION: INDICACIONES DE COMPONENTES

Ingredientes:

Nitrógeno total 20%

Fosforo asimilable P2O5 39%

Potasio asimilable K2O 52%

Uso:

Fertilizante

3. IDENTIFICACION DE RIESGOS

Palabra de advertencia: No aplica

Indicaciones de peligro:

No determinado como peligroso según el Sistema Globalmente Armonizado para clasificación y etiquetado de productos químicos.

Consejos de prudencia – Prevención

- P264 Lávese bien la cara, las manos y la piel expuesta después de la manipulación.

IMPORTADO Y DISTRIBUIDO POR MAGRO S.A.

WWW.MAGRO.COM.CO

Autopista Medellín, Km 3.4 Centro Empresarial Metropolitano

Módulo 2, Bodega 36

PBX 8415050



FICHA DE SEGURIDAD (FDS)

- P270 No coma, beba ni fume cuando use este producto.
- P501 Eliminar el contenido/ el recipiente en una planta de eliminación de residuos aprobada.

4. MEDIDAS DE PRIMEROS AUXILIOS

- **Inhalación:** En caso de síntomas por inhalación de vapores, alejar al afectado de la exposición y mantener en reposo y abrigado. En caso de insuficiencia respiratoria, aplicar respiración artificial y requerir asistencia médica.
- **Contacto con la piel:** Quitar todas las ropas contaminadas. Lavar la zona afectada inmediatamente con abundante agua y jabón. Requerir asistencia médica en caso de que la irritación persista.
- **Contacto con los ojos:** Lavar abundantemente con agua durante 15 minutos, manteniendo los párpados abiertos. Requerir asistencia médica en caso de que la irritación persista.
- **Ingestión:** Si la víctima está consciente dar de beber gran cantidad de agua. No forzar el vómito. Requerir asistencia médica.

5. MEDIDAS PARA EXTINCION DE INCENDIOS

- **Medios de extinción:** Pulverización con agua, extintores de CO2, polvo químico o espuma tipo universal
- **Procedimientos especiales para incendio:** Usar traje protector de presión positiva.
- **Peligros especiales de incendio o explosión:** Puede producir gases nitrosos.
- **Equipo protector para extinción de incendios:** En un incendio debe usarse equipo con respiración autónoma.

6. MEDIDAS PARA CONTROLAR DERRAMES O FUGAS ACCIDENTALES

Precauciones Personales: Respetar las medidas de protección indicadas en el punto 8.

Protección ambiental: Evitar que el producto penetre en los cauces de agua y en el sistema de alcantarillado.

Procedimiento de limpieza: Si es posible bombear el producto a contenedores adecuados. Recoger con material absorbente (arena, Aserrín). Lavar los restos con agua abundante. Recoger con equipo adecuado y, según el caso, guardar en recipientes con cierre. Eliminar el material contaminado según la legislación vigente.

IMPORTADO Y DISTRIBUIDO POR MAGRO S.A.

WWW.MAGRO.COM.CO

Autopista Medellín, Km 3.4 Centro Empresarial Metropolitano

Módulo 2, Bodega 36

PBX 8415050

FICHA DE SEGURIDAD (FDS)

7. MANIPULACION Y ALMACENAMIENTO

- Manipulación:** Evitar el contacto con los ojos y piel. Evitar la formación de vapores. No fumar, comer o beber durante la manipulación. Procurar higiene personal adecuada tras su manipulación.
- Almacenamiento:** Guardar bien cerrado en sitio fresco y al abrigo de la luz solar directa.

8. CONTROLES DE EXPOSICION, PROTECCION PERSONAL

- Protección respiratoria:** En caso de formación de polvo utilice máscara
- Protección de manos:** Para manipulación permanente utilice guantes de neopreno.
- Protección de ojos:** Gafas de seguridad.
- Otros equipos protección:** Usar delantal y ropa de protección ligera.
- Medidas específicas de higiene:** No comer beber ni fumar durante la manipulación del producto.

9. PROPIEDADES FISICAS Y QUIMICAS

- | | |
|--|----------------------------------|
| • Apariencia: | Sólido cristalino color turquesa |
| • Olor: | Característico |
| • Solubilidad en agua: | 52.55 g/ 100 ml agua. |
| • Solubilidad en otros solventes: | No determinada. |
| • pH al 10% en agua destilada: | 4 |
| • Punto de ebullición: | No conocido |
| • Punto de fusión: | Se descompone sin fusión |
| • Punto de llama (Flash Point): | No relevante. |
| • Flamabilidad: | No relevante. |
| • Temperatura de auto ignición: | > 200 °C |
| • Propiedades explosivas: | No relevante |
| • Presión de vapor: | No relevante |

10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

- Estabilidad:** Estable en condiciones normales de almacenamiento
- Condiciones a controlar:** Ninguna en especial.
- Incompatibilidad:** Ninguna en especial.
- Productos de combustión:** La combustión puede producir óxidos de nitrógeno, óxidos de fósforo, óxidos de potasio, monóxido y dióxido de carbono.
- Condiciones a evitarse:** Altas temperaturas, calor y humedad



FICHA DE SEGURIDAD (FDS)

11. INFORMACION TOXICOLOGICA

LD50 Oral ratas: > 2000 mg/kg

12. INFORMACION ECOTOXICOLOGICA

Ecotoxicidad: Lentamente biodegradable.

13. INFORMACIÓN RELATIVA A LA ELIMINACIÓN DE LOS PRODUCTOS

- Disponer únicamente sólidos contaminados (estopa, trapos o EPP contaminados con sustancias químicas, EPP) en la caneca roja.
- Embalar adecuadamente los residuos peligrosos distintos a los sólidos contaminados y hacer entrega directa al centro de acopio con la documentación requerida.
- Tenga en cuenta lo establecido en el Decreto 1076 de 2015 para el manejo de los residuos de este producto.

14. INFORMACION SOBRE TRANSPORTE

DOT: No regulado.

Grupo de empaque: Sin restricción. Producto no peligroso para el transporte

15. INFORMACION REGLAMENTARIA

- Decreto 1076 de 2015 artículos pertenecientes al numeral 2.2.6.1.1 reglamenta parcialmente la prevención y manejo de los residuos y desechos peligrosos en el marco de la gestión integral.
- Decreto 1079 de 2015 artículos pertenecientes al numeral 2.2.1.7.8 reglamenta el manejo y transporte terrestre automotor de mercancías peligrosas por carretera.
- Decreto 321 de 1999 adopta el Plan Nacional de Contingencia para atender eventos de derrame de hidrocarburos, derivados y sustancias nocivas.
- Ley 55 de 1993 aprueba el Convenio 170, y la recomendación 177 de la OIT sobre la seguridad en la utilización de los productos químicos en el trabajo.
- Ley 29 de 1992 aprueba el Protocolo de Montreal relativo a las sustancias agotadoras de la capa de ozono



Fecha de Emisión inicial: Abril 2006
Fecha de Actualización: Abril 2020

Actualización 9

Página 5 de 5

FICHA DE SEGURIDAD (FDS)

16. OTRAS INFORMACIONES

La información aquí contenida la creemos confiable y verdadera; y se basa en el estado actual de nuestros conocimientos, pero no constituye garantía alguna de cualidades del producto y no genera ninguna relación jurídica contractual. Debido a que la aplicación de esta información y la forma de utilización del producto están fuera del control del fabricante, ésta se da sin garantía de ninguna clase, expresa o implícita. Consideramos responsabilidad del usuario determinar las mejores condiciones del uso seguro del mismo.

Ninguna especial

Si requiere información sobre manejo seguro de agroquímicos consultar la siguiente dirección:

<https://www.magro.com.co/quienes-somos>

IMPORTADO Y DISTRIBUIDO POR MAGRO S.A.

WWW.MAGRO.COM.CO

Autopista Medellín, Km 3.4 Centro Empresarial Metropolitano
Módulo 2, Bodega 36
PBX 8415050